



PLAN DE VOLUNTARIADO

FUNDACIÓN PROMIVA

VILLAVICIOSA DE ODÓN 18 DE JULIO DE 2025

Índice

I.	Introducción	3
II.	Presentación de la Fundación.....	3
III.	Principios del Plan	4
1.	Flexibilidad.....	4
2.	Participación	4
3.	Rigurosidad	4
4.	Compromiso	4
5.	Motivación:	4
IV.	Misión y objetivos del Plan	5
1.	Misión y fines fundacionales	5
2.	Personas beneficiarias.....	5
3.	Objetivo general del Plan.....	5
4.	Objetivos específicos y resultados esperados:.....	6
1.	Captación y sensibilización.	6
2.	Gestión y coordinación.	6
3.	Acción territorial.	6
4.	Vida asociativa y participación.	6
5.	Formación.	6
6.	Compromiso institucional.	6
7.	Participación en foros externos de promoción del voluntariado.....	6
V.	El papel del voluntariado en la Fundación Promiva y perfil genérico del voluntario/a.	7
VI.	Gestión del Plan de Voluntariado en la Fundación.....	7
1.	Motivación y Fidelización	7
1.	Estrategias de Motivación.....	7
2.	Estrategias de Fidelización	8
2.	Proceso de captación.	8
1.	Enfoque de la Fundación sobre la Captación de Voluntarios	8
2.	Canales de Captación de Voluntarios	9
VII.	Voluntariado corporativo.....	10
1.	Acciones de voluntariado corporativo.	10

VIII.	Proyectos y Actividades con Participación del Voluntariado	11
1.	Área de Sensibilización y Promoción del Voluntariado	11
2.	Área de Gestión y Organización de Apoyo en Tareas Administrativas, de Apoyo Informático, Apoyo Jurídico y Apoyo Contable	11
3.	Área de Talleres: Taller de Artes y Madera	11
4.	Área de Talleres: Taller de Administración y Nuevas Tecnologías	12
5.	Área de Talleres: Taller de Manipulados	12
6.	Área de Talleres: Taller de Jardinería	13
7.	Otros proyectos de voluntariado	13
	Proceso de Selección del Voluntariado	14
1.	Entrevista y Valoración del Voluntario/a	14
2.	Incorporación y Compromiso	14
IX.	Desarrollo de la acción del voluntariado	15
1.	Acompañamiento	15
2.	Formación	16
3.	Acción voluntaria	17
a)	Desarrollo de la acción voluntaria y relación con el equipo de trabajo	17
b)	Aspectos a evitar con respecto al equipo de trabajo	18
c)	Aspectos que se tendrán en cuenta con respecto a las personas voluntarias	18
4.	Seguimiento	18
1.	Mecanismos de seguimiento	18
2.	Periodicidad de los mecanismos de seguimiento	19
3.	Objetivos del seguimiento	19
4.	Objetivo de la información aportada por el personal voluntario	19
5.	Desvinculación	20
1)	Motivos de la desvinculación y posibles casos	20
2)	Procedimiento de desvinculación	20
X.	DOCUMENTOS ANEXOS	¡Error! Marcador no definido.
3.	ANEXO 1 “Compromiso de colaboración como voluntario/a” de la Fundación Promiva.	¡Error! Marcador no definido.

I. Introducción

El voluntariado es una expresión de compromiso y solidaridad que fortalece el tejido social y contribuye al bienestar de las comunidades. En el caso de la discapacidad intelectual, su papel adquiere una relevancia crucial, ya que permite crear entornos más inclusivos, promueve el desarrollo personal y facilita la integración efectiva de las personas con discapacidad en la sociedad.

La Fundación Promiva, fiel a su misión de fomentar la formación y la integración social y laboral de las personas con discapacidad intelectual, considera el voluntariado como un pilar fundamental para alcanzar sus objetivos. A través de la colaboración desinteresada de personas comprometidas, se amplía la capacidad de la institución para desarrollar proyectos, ofrecer apoyo personalizado y generar oportunidades que favorezcan la autonomía y el desarrollo de quienes enfrentan mayores barreras para su inclusión.

La acción voluntaria no solo beneficia a las personas con discapacidad intelectual, sino que también enriquece a quienes participan en ella, promoviendo valores de respeto, empatía y responsabilidad social. Asimismo, fortalece el vínculo entre la sociedad y la Fundación, sensibilizando a la comunidad sobre la importancia de la integración y la diversidad.

En este contexto, el presente Plan de Voluntariado tiene como objetivo definir el marco de actuación del voluntariado dentro de la Fundación Promiva, estableciendo las bases para su organización, coordinación y desarrollo. A través de este documento, se pretende fomentar la participación de la sociedad en la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual, garantizando que la acción voluntaria se lleve a cabo de manera efectiva, ética y alineada con los principios y valores de la Fundación.

II. Presentación de la Fundación

La Fundación Promiva es una entidad sin ánimo de lucro comprometida con la formación, integración y bienestar de las personas con discapacidad intelectual. Desde su creación en el año 1976, ha trabajado incansablemente para desarrollar programas y servicios que permitan mejorar la calidad de vida de este colectivo, promoviendo su autonomía y participación en la sociedad.

Nuestra filosofía se basa en la dignidad y el respeto por cada persona, reconociendo su valor y su derecho a una vida plena. Creemos en una sociedad, donde la diversidad se convierta en una oportunidad de enriquecimiento mutuo y donde las personas con discapacidad intelectual puedan desarrollar todo su potencial en igualdad de condiciones al resto de la sociedad. Nuestro lema, “Acompañamos a las personas con discapacidad intelectual y a sus familias a lo largo de sus vidas”, ponemos al servicio de las familias recursos de orientación, formación y empleo apoyándoles en cada momento vital de sus familiares con discapacidad intelectual.

Nos guiamos por valores humanos sólidos, como la justicia, la igualdad y la integridad. Así mismo, promovemos valores profesionales, tales como la calidad, la transparencia y la innovación. Creemos en el fortalecimiento de la comunidad a través de la práctica de estos valores, creando un entorno en el que cada persona independientemente de su punto de partida pueda crecer y enriquecerse.

Además, promovemos la sensibilización social y la implicación de la comunidad en la construcción de un mundo más justo y equitativo para las personas con discapacidad intelectual.

A través de nuestras iniciativas, buscamos garantizar que cada persona con discapacidad intelectual tenga acceso a oportunidades que le permitan desarrollar sus habilidades y alcanzar sus metas. Con el apoyo de voluntarios, profesionales y entidades colaboradoras, seguimos avanzando hacia un futuro donde la integración sea una realidad para todos.

III. Principios del Plan

El Plan de Voluntariado de la Fundación se desarrolla en el marco normativo establecido de la Ley 45/2025 de 14 de octubre de Voluntariado de la Comunidad Autónoma de Madrid y demás normativas aplicables en materia de voluntariado y derechos de las personas con discapacidad.

Este marco legal garantiza que la acción voluntaria se realice bajo criterios de calidad, ética y responsabilidad, asegurando la protección de los derechos de las personas con discapacidad y de los propios voluntarios.

El presente Plan se rige por los siguientes principios fundamentales:

1. Flexibilidad

Se promueve una participación voluntaria adaptada a las circunstancias y disponibilidad de cada persona, facilitando la conciliación con otras responsabilidades y permitiendo diversas modalidades de colaboración.

2. Participación

Se fomenta un modelo de voluntariado inclusivo y participativo, donde cada voluntario pueda aportar sus habilidades, ideas y experiencias en un entorno colaborativo, favoreciendo el sentido de pertenencia y el impacto positivo de su labor.

3. Rigurosidad

La acción voluntaria dentro de la Fundación Promiva se basa en la seriedad y el compromiso con la calidad, asegurando que cada actividad se desarrolle de manera eficiente, planificada y en consonancia con los objetivos de la Fundación.

4. Compromiso

Se valora y promueve la responsabilidad de los voluntarios con la misión de la Fundación, incentivando su implicación en el desarrollo de las actividades y en la consecución de los objetivos de integración y formación de las personas con discapacidad intelectual.

5. Motivación:

Se busca generar un entorno enriquecedor que motive a los voluntarios a continuar su labor, proporcionándoles herramientas, formación y apoyo para que su experiencia sea satisfactoria y significativa.

Estos principios garantizan que el voluntariado en la Fundación Promiva se lleve a cabo de manera estructurada, ética y con un impacto positivo tanto en los beneficiarios como en los propios voluntarios.

IV. Misión y objetivos del Plan

1. Misión y fines fundacionales

La misión del Plan de Voluntariado de la Fundación Promiva se basa en fomentar la participación solidaria de la sociedad en la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual. A través del compromiso y la dedicación de los voluntarios, se busca reforzar el acompañamiento, la formación y la integración social y laboral de este colectivo, asegurando que cada persona reciba el apoyo necesario para desarrollar su autonomía y capacidades.

Este Plan tiene como propósito canalizar la energía y el entusiasmo de los voluntarios hacia actividades que favorezcan la inserción real y efectiva de las personas con discapacidad intelectual. Se pretende crear un entorno en el que la solidaridad y la empatía sean los motores de un cambio positivo, fomentando el desarrollo de habilidades y oportunidades tanto para los beneficiarios como para quienes participan en el voluntariado.

El Plan de Voluntariado se alinea con los fines fundacionales de la Fundación, promoviendo la creación de espacios de aprendizaje, integración y bienestar, donde los voluntarios desempeñan un papel fundamental en la construcción de una sociedad más justa e integradora. Mediante acciones de sensibilización, formación y acompañamiento, el voluntariado contribuye a la reducción de barreras y a la generación de nuevas oportunidades para las personas con discapacidad intelectual.

2. Personas beneficiarias

1. Personas con discapacidad: niños, jóvenes, adultos y personas mayores con discapacidad intelectual.
2. Familias con personas con discapacidad a su cargo.
3. Voluntarios: que participan activamente y de forma altruista en las actividades como voz de sensibilización de la sociedad y acercamiento a la realidad de las personas con discapacidad.

3. Objetivo general del Plan.

El objetivo general del Plan de Voluntariado de la Fundación es establecer un marco de referencia para la participación solidaria de personas voluntarias en la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual. A través de la acción voluntaria, se pretende fomentar la integración social, el desarrollo personal y la autonomía de este colectivo, contribuyendo activamente a su integración en la sociedad.

Este Plan busca canalizar el compromiso y la solidaridad de la comunidad hacia iniciativas que generen un impacto positivo en la vida de las personas con discapacidad intelectual. Para ello, se establecerán mecanismos de coordinación, formación y seguimiento que garanticen una participación efectiva y alineada con los valores y principios de la Fundación Promiva.

Asimismo, se persigue la creación de un entorno integrador en el que voluntarios, beneficiarios y profesionales colaboren de manera conjunta en la construcción de oportunidades que favorezcan el crecimiento personal, la integración y el bienestar de las personas con discapacidad intelectual.

4. Objetivos específicos y resultados esperados:

El Plan de Voluntariado de la Fundación Promiva establece una serie de objetivos específicos que permiten articular la acción voluntaria de manera organizada y efectiva. Estos objetivos abarcan desde la captación y sensibilización hasta la participación en foros externos de promoción del voluntariado, garantizando un impacto significativo en la comunidad.

1. Captación y sensibilización.

Promover estrategias de comunicación y difusión para atraer nuevos voluntarios, así como sensibilizar a la sociedad sobre la importancia de la inclusión de personas con discapacidad intelectual, con el objetivo de aumentar en el número de voluntarios comprometidos con la Fundación y mayor conciencia social sobre la discapacidad intelectual.

2. Gestión y coordinación.

Establecer mecanismos eficientes para la organización del voluntariado, asegurando una distribución adecuada de tareas y una gestión óptima de los recursos humanos mediante la implementación de un sistema de organización eficiente que facilite la distribución de tareas y el seguimiento del desempeño de los voluntarios.

3. Acción territorial.

Fomentar el voluntariado en distintas localidades para ampliar el alcance y la accesibilidad de las personas con discapacidad intelectual a estos servicios. Para ello, se promoverán y difundirán las actividades de voluntariado en nuevos municipios, asegurando que más beneficiarios puedan acceder a ellas de manera fácil y cercana.

4. Vida asociativa y participación.

Fomentar el sentido de pertenencia y la integración de los voluntarios en la vida institucional de la Fundación, promoviendo espacios de encuentro y colaboración, para una mayor integración de los voluntarios en la Fundación, fortaleciendo su sentido de pertenencia y su implicación en la toma de decisiones.

5. Formación.

Implementar programas de capacitación para los voluntarios, dotándolos de herramientas y conocimientos para el desempeño eficaz de sus funciones, para mejorar en la capacitación de los voluntarios, asegurando que cuenten con las herramientas necesarias para desempeñar su labor con eficacia y confianza.

6. Compromiso institucional.

Establecer alianzas con entidades públicas y privadas que refuercen y apoyen el voluntariado en la Fundación Promiva, con el fin de consolidar alianzas estratégicas con entidades colaboradoras para fortalecer y ampliar la acción del voluntariado.

7. Participación en foros externos de promoción del voluntariado.

Representar a la Fundación en espacios de debate y promoción del voluntariado, contribuyendo al desarrollo de políticas y estrategias inclusivas, contribuyendo a la difusión y mejora de dichas políticas y estrategias.

V. El papel del voluntariado en la Fundación Promiva y perfil genérico del voluntario/a.

El voluntariado en la Fundación Promiva desempeña un papel esencial en la promoción de la integración y el desarrollo de las personas con discapacidad intelectual. Los voluntarios actúan como agentes de cambio, brindando apoyo en diversas áreas como la formación a través de su participación en los diferentes talleres, el acompañamiento en actividades diarias, el ocio y el tiempo libre. Además, su labor se extiende a la gestión, comunicación y desarrollo de iniciativas, así como a tareas administrativas que contribuyen al buen funcionamiento de la Fundación. Gracias a su implicación, se fortalece el bienestar de los beneficiarios, fomentando su autonomía y facilitando su integración en la sociedad.

El perfil genérico de los voluntarios en la Fundación incluye personas comprometidas con la misión de la entidad, con sensibilidad hacia la discapacidad intelectual, capacidad de trabajo en equipo, empatía y disposición para colaborar en distintas actividades. Se requieren personas con una actitud responsable, respetuosa y motivada para generar un impacto positivo en la vida de las personas con discapacidad intelectual.

VI. Gestión del Plan de Voluntariado en la Fundación

1. Motivación y Fidelización

La Fundación Promiva entiende que el compromiso y la continuidad de los voluntarios dependen de una experiencia gratificante, clara y organizada. Para ello, se implementarán medidas prácticas y viables que favorezcan su integración y permanencia en la Fundación.

Se trata de ejecutar acciones concretas y alcanzables, para garantizar que los voluntarios se sientan valorados, motivados y parte activa de la Fundación, promoviendo así su continuidad y compromiso a largo plazo.

1. Estrategias de Motivación

✓ Bienvenida y acompañamiento inicial.

Cada nuevo voluntario recibirá una sesión de acogida donde se le explicará el funcionamiento de la Fundación, sus derechos y responsabilidades. Además, contará con el apoyo de un voluntario más experimentado o un miembro del equipo para resolver dudas en sus primeros días.

✓ Reconocimiento visible y continuo.

Se establecerá un sistema sencillo de reconocimiento, como menciones en redes sociales, boletines internos y tableros informativos en la Fundación. También se promoverán agradecimientos personalizados por parte del equipo y los beneficiarios.

✓ Horarios flexibles y tareas adaptadas.

Se facilitarán turnos accesibles para los voluntarios, asegurando que sus responsabilidades sean claras y alcanzables dentro del tiempo que puedan dedicar.

✓ **Formación práctica y sencilla.**

Se organizarán pequeñas sesiones formativas periódicas, de corta duración y con contenido aplicado, para que los voluntarios se sientan más seguros en sus funciones.

✓ **Actividades grupales e integración.**

Se fomentará la relación entre voluntarios mediante encuentros trimestrales o reuniones informales, fortaleciendo su vínculo con la Fundación y con los beneficiarios.

2. Estrategias de Fidelización

✓ **Seguimiento y comunicación regular.**

Se mantendrá un canal de comunicación activo con los voluntarios, ya sea a través de WhatsApp, email o reuniones breves, para conocer su experiencia, inquietudes y posibles mejoras.

✓ **Espacios de escucha y sugerencias.**

Se habilitarán momentos específicos en los encuentros de voluntariado para recoger ideas y propuestas de mejora. Además, se podrá realizar una encuesta anual de satisfacción.

✓ **Eventos de agradecimiento.**

Se organizarán encuentros de reconocimiento, como un desayuno o una comida de voluntarios, donde se entregue un pequeño detalle o diploma de agradecimiento.

✓ **Participación en pequeños proyectos.**

Se permitirá que los voluntarios participen en iniciativas especiales dentro de la Fundación, como organizar una actividad con los beneficiarios o colaborar en eventos puntuales.

✓ **Certificación de la experiencia.**

A los voluntarios que lo soliciten, se les proporcionará un certificado de colaboración, útil para su desarrollo personal y profesional.

2. Proceso de captación.

1. Enfoque de la Fundación sobre la Captación de Voluntarios

La Fundación Promiva concibe el voluntariado como una pieza clave en la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad intelectual y psíquica. Buscamos personas comprometidas, sensibles y con ganas de aportar su tiempo y conocimientos para crear un entorno más inclusivo y enriquecedor.

Nuestra captación de voluntarios no es solo un proceso de inscripción, sino una oportunidad para generar comunidad, compartir valores y construir un espacio donde cada persona pueda aportar según

sus capacidades e intereses. Por ello, la captación se centrará en personas motivadas, que comprendan la misión de la Fundación y que quieran formar parte activa de un equipo solidario.

2. Canales de Captación de Voluntarios

Dependiendo del perfil del voluntario y las actividades en las que puedan participar, la Fundación utilizará diferentes canales de captación:

Canal	Perfil del voluntario	Actividades
Universidades y centros de formación	Estudiantes procedentes tanto del ámbito social como de estudios técnicos, que puedan aportar los conocimientos adquiridos de una manera práctica.	Apoyo en talleres educativos, de digitalización, de formación en tareas administrativas, comunicación, así como de acompañamiento a usuarios. También darán apoyo a la propia entidad en tareas organizativas y administrativas, para la mejora de la gestión de la Fundación.
Redes sociales y página web	Personas de todas las edades con interés en el voluntariado social.	Actividades de ocio y tiempo libre, acompañamiento en salidas y eventos.
Empresas y programas de RSC	Profesionales interesados en acciones de voluntariado corporativo.	Talleres formativos, mejoras en instalaciones, actividades puntuales.
Recomendación personal y red de contactos	Familiares de usuarios, antiguos voluntarios y colaboradores.	Cualquier actividad de apoyo según la disponibilidad del voluntario.
Centros de mayores y asociaciones	Personas jubiladas o con tiempo libre.	Acompañamiento, actividades recreativas, lectura y apoyo emocional.

VII. Voluntariado corporativo.

El voluntariado corporativo se presenta como una valiosa herramienta dentro de la RSE que permite a las empresas y sus empleados contribuir con tiempo, capacidades y sensibilidad social para avanzar hacia una sociedad más digna y un mundo más sostenible.

El voluntariado corporativo supone un círculo virtuoso que genera beneficios para todos los agentes implicados.

En la empresa favorece el desarrollo de RR.HH., potencia el posicionamiento, mejora las relaciones con la comunidad, mejora la imagen y reputación, aumenta el conocimiento y entendimiento, y potencia la estrategia de RSE.

Los empleados o voluntarios se benefician de la satisfacción de ayudar, de una mayor sensibilidad, nuevas amistades, desarrollo de habilidades y talentos, mejor comprensión del entorno supone un canal para la creatividad e innovación, de la interacción en un entorno diferente, desarrollo de intereses personales y oportunidad de aportar al bien común.

En lo que respecta a la Fundación el voluntariado corporativo nos ayuda a reducir el aislamiento, favorece relaciones a largo plazo con las empresas, amplía la difusión y visibilidad de la discapacidad, favorece las relaciones interpersonales, genera más recursos, desarrolla nuevas habilidades y talentos, y amplía la red de contactos y alianzas.

El voluntariado social corporativo contribuye al capital social al aumentar la participación ciudadana y la confianza.

1. Acciones de voluntariado corporativo.

Desde Fundación Promiva ofrecemos tres tipos de acciones de voluntariado corporativo a las empresas:

- **Voluntariado profesional o de competencias:** Los empleados aportan sus conocimientos y habilidades profesionales dentro de la organización de la entidad. Por ejemplo, realizando actividades de asesoría en administración, formación en digitalización, finanzas, etc.

- **Voluntariado social:** Realizan acciones directas de apoyo en diferentes actividades con las personas con discapacidad intelectual.

- **Voluntariado medioambiental:** Realizan proyectos relacionados con la sostenibilidad y el cuidado del medio ambiente. Estas actividades se desarrollan realizando trabajos en colaboración con las personas con discapacidad intelectual, aportando un gran valor en un ambiente integrador y de convivencia. Se realizan trabajos de, reforestación, limpieza de espacios naturales, plantación de planta ornamental, enmacetado, pinzado etc.

VIII. Proyectos y Actividades con Participación del Voluntariado

1. Área de Sensibilización y Promoción del Voluntariado

Nombre del proyecto: Captación y Difusión del Voluntariado

Objetivo: Fomentar la participación del voluntariado mediante la divulgación de experiencias, actividades y beneficios del voluntariado en la Fundación.

Perfil del voluntario: Personas con iniciativa, habilidades comunicativas y conocimientos en redes sociales, comunicación o eventos.

Funciones del voluntario:

- ✓ Apoyo en la organización de charlas y ferias de voluntariado.
- ✓ Gestión de redes sociales para compartir experiencias.
- ✓ Difusión de campañas de captación de voluntarios.
- ✓ Creación de contenido audiovisual y testimonial.

Dedicación y horario: Flexible, según eventos y disponibilidad.

Formación previa necesaria: Sesión informativa sobre la misión y programas de la Fundación.

Responsable de coordinación: Técnico.

2. Área de Gestión y Organización de Apoyo en Tareas Administrativas, de Apoyo Informático, Apoyo Jurídico y Apoyo Contable

Nombre del proyecto: Voluntariado en Gestión y Apoyo Técnico

Objetivo: Contribuir al buen funcionamiento de la Fundación mediante tareas de soporte administrativo, informático, jurídico y contable.

Perfil del voluntario: Personas organizadas, con conocimientos en administración, informática, derecho o contabilidad, según el área de apoyo.

Funciones del voluntario:

- ✓ **Administración:** Apoyo en gestión documental, bases de datos y atención telefónica.
- ✓ **Informática:** Soporte en digitalización, mantenimiento básico y formación digital.
- ✓ **Jurídico:** Asesoramiento en normativas, derechos y documentación legal.
- ✓ **Contable:** Apoyo en gestión financiera, presupuestos y subvenciones.

Dedicación y horario: 2-6 horas semanales, según disponibilidad y tareas específicas.

Formación previa necesaria: Reunión informativa sobre el funcionamiento de la Fundación y las herramientas a utilizar.

Responsable de coordinación: Técnico.

3. Área de Talleres: Taller de Artes y Madera

Nombre del proyecto: Voluntariado de Apoyo en el Taller de Artes y Madera

Objetivo: Apoyar en el desarrollo creativo de las personas con discapacidad intelectual mediante el apoyo en actividades artísticas y de carpintería adaptada.

Perfil del voluntario: Personas con interés por el arte y la madera, habilidades manuales y creatividad. No se requiere experiencia previa, pero se valorará formación o conocimientos en artes plásticas, carpintería o actividades terapéuticas.

Funciones del voluntario:

- ✓ Colaboración en el desarrollo de actividades artísticas y de carpintería adaptada.
- ✓ Apoyo en la organización del material y mantenimiento del taller.
- ✓ Motivación y acompañamiento a los participantes en el proceso creativo.
- ✓ Asistencia en la exposición y divulgación de los trabajos realizados.

Dedicación y horario: Flexible, según disponibilidad y necesidades del taller.

Formación previa necesaria: Sesión formativa sobre la misión de la Fundación y metodología del taller.

Responsable de coordinación: Maestro de Taller.

4. Área de Talleres: Taller de Administración y Nuevas Tecnologías

Nombre del proyecto: Voluntariado de Apoyo en el Taller de Administración y Nuevas Tecnologías

Objetivo: Apoyar en el taller para ayudar a favorecer la autonomía y la empleabilidad de personas con discapacidad intelectual a través del aprendizaje en tareas administrativas y el uso de herramientas digitales.

Perfil del voluntario: Personas con conocimientos en administración, informática o digitalización, con habilidades pedagógicas y capacidad de adaptación a diferentes niveles de aprendizaje.

Funciones del voluntario:

Apoyo en la enseñanza de habilidades básicas de ofimática (procesadores de texto, hojas de cálculo, correo electrónico).

- ✓ Colaboración en la formación sobre el uso seguro de Internet y redes sociales.
- ✓ Asistencia en tareas administrativas como archivo, digitalización, ofimática y gestión documental.
- ✓ Acompañamiento y refuerzo en el desarrollo de actividades prácticas.

Dedicación y horario: Flexible, según disponibilidad y necesidades del taller.

Formación previa necesaria: Sesión formativa sobre la misión de la Fundación y metodología del taller.

Responsable de coordinación: Técnico.

5. Área de Talleres: Taller de Manipulados.

Nombre del proyecto: Voluntariado de Apoyo en el Taller de Manipulados

Objetivo: Apoyar en el taller a potenciar las habilidades motrices y la autonomía de las personas con discapacidad intelectual a través de actividades de ensamblaje, empaquetado y manipulación de materiales.

Perfil del voluntario: Personas organizadas, con habilidades manuales y capacidad de trabajo en equipo. No se requiere experiencia previa, pero se valorará conocimientos en técnicas de ensamblaje, empaquetado o trabajos manuales.

Funciones del voluntario:

- ✓ Apoyo en la ejecución de tareas de manipulado, ensamblaje y empaquetado.
- ✓ Asistencia en la organización del material y preparación de pedidos.
- ✓ Motivación y acompañamiento a los participantes durante la actividad.
- ✓ Colaboración en la mejora de técnicas y procesos de trabajo adaptados.

Dedicación y horario: Flexible, según disponibilidad y necesidades del taller.

Formación previa necesaria: Sesión formativa sobre la misión de la Fundación y metodología del taller.

Responsable de coordinación: Técnico.

6. Área de Talleres: Taller de Jardinería.

Nombre del proyecto: Voluntariado de Apoyo en el Taller de Jardinería

Objetivo: Apoyar en el taller de jardinería para fomentar el desarrollo de habilidades motrices, la autonomía y la conexión con el entorno natural de las personas con discapacidad intelectual a través del cuidado de plantas, siembra y mantenimiento de espacios verdes.

Perfil del voluntario: Personas con interés por la naturaleza, la jardinería y el trabajo al aire libre. Se valorará experiencia o conocimientos en horticultura, paisajismo o mantenimiento de jardines, aunque no es imprescindible.

Funciones del voluntario:

- ✓ Apoyo en la realización de tareas de siembra, riego, poda y trasplante de plantas.
- ✓ Asistencia en la organización del material y mantenimiento de herramientas.
- ✓ Motivación y acompañamiento a los participantes durante las actividades.
- ✓ Colaboración en la mejora de técnicas y procesos de jardinería adaptada.

Dedicación y horario: Flexible, según disponibilidad y necesidades del taller.

Formación previa necesaria: Sesión formativa sobre la misión de la Fundación y metodología del taller.

Responsable de coordinación: Técnico.

7. Otros proyectos de voluntariado.

En la Fundación estamos abiertos a un sistema flexible que permite captar voluntarios adaptando su participación según sus habilidades, intereses y disponibilidad. La finalidad es generar nuevas

oportunidades para incorporar voluntarios y desarrollar proyectos a partir de las propuestas de quienes comparten nuestra misión. Buscamos aprovechar al máximo las competencias y talentos de cada persona voluntaria, facilitando su integración en la Fundación de la manera que mejor se ajuste a su forma de colaborar.

Proceso de Selección del Voluntariado.

Dependiendo del canal de captación, la Fundación recibirá las solicitudes a través de:

- ✓ Punto de Información del Voluntariado de Majadahonda, Villaviciosa de Odón y Boadilla del Monte: Disponen de una bolsa de voluntarios. El PIV contacta directamente con la Fundación para ponerse en contacto con el voluntario/a.
- ✓ Página web y redes sociales: Formularios de inscripción y mensajes directos.
- ✓ Universidades y centros educativos: Listados de estudiantes interesados en prácticas o voluntariado.
- ✓ Empresas y programas de RSC: Contacto a través de los responsables de responsabilidad social corporativa.
- ✓ Ferias y eventos de voluntariado: Inscripción en el momento o posterior contacto vía email.
- ✓ Recomendaciones personales y red de contactos: Contacto espontáneo por referencia de otros voluntarios o beneficiarios.

Una vez recibida la solicitud, se registrará en la base de datos de voluntariado y se programará una primera toma de contacto.

1. Entrevista y Valoración del Voluntario/a

Objetivo: Conocer al voluntario, sus motivaciones, habilidades y disponibilidad, y presentarle las opciones de colaboración dentro de la Fundación.

Formato:

- ✓ Si el voluntario ha contactado online: se agenda una reunión presencial o virtual.
- ✓ Si el voluntario ha contactado en ferias o eventos: Se ofrece una sesión grupal informativa.
- ✓ Si el voluntario viene por recomendación: Se programa una entrevista individual.
- ✓ **Contenido de la entrevista:**
 - Presentación de la Fundación y sus programas.
 - Explicación de los roles y responsabilidades del voluntariado.
 - Preguntas sobre experiencia, habilidades y expectativas del voluntario.
 - Análisis de compatibilidad con las necesidades de la Fundación.
 - Información sobre formación necesaria y proceso de incorporación.

Si el voluntario cumple con los requisitos y expectativas, se le asignará un área de trabajo y se iniciará su proceso de incorporación y acogida.

2. Incorporación y Compromiso.

En esta primera fase de incorporación, durante la entrevista personal, formalizaremos por escrito el “compromiso de colaboración como voluntario” o “carta de compromiso”. Le informaremos de la

póliza de seguros que la Fundación Promiva tiene contratada y le daremos la acreditación que le identifica como voluntario de la Fundación Promiva.

Desde este momento el candidato se convierte en Persona Voluntaria.

Una vez realizado el acuerdo se le facilitará a la persona voluntaria:

1. Copia del acuerdo de colaboración firmado.
2. Nombre de la web de la Fundación (Promiva.com) donde podrá informarse sobre la entidad.
3. Información sobre la Póliza del Seguro que la Fundación tiene contratada.
4. Identificación como persona voluntaria de la Fundación.
5. Documento de registro de tareas de acción voluntaria.
6. Compensación de gastos: en el caso en que el desempeño de la tarea conlleve gastos, se informará a la persona voluntaria del procedimiento a seguir para la compensación de gastos.

IX. Desarrollo de la acción del voluntariado

1. Acompañamiento

Tras el proceso de acogida desarrollamos un proceso de acompañamiento con los siguientes objetivos:

- ✓ Implicar a las personas voluntarias.
- ✓ Motivar al voluntario.
- ✓ Mejorar la calidad de su acción.
- ✓ Asegurar su continuidad.
- ✓ Supervisar su tarea.
- ✓ Detectar necesidades.
- ✓ Permitir la participación.
- ✓ Promover el desarrollo personal.
- ✓ Reconocimiento.

Las actividades que realizamos para llevar a cabo un acompañamiento adecuado son:

- ✓ Entrevistas personales de seguimiento: por parte del coordinador de voluntariado una vez al trimestre.
- ✓ Reuniones periódicas del equipo de voluntarios: una vez al mes, antes, durante y después de cada actividad.
- ✓ Observación directa por parte del coordinador de voluntariado y de los profesionales: con unas pautas definidas a valorar según la tarea.
- ✓ Entrega de documentación necesaria: folleto del proyecto y otra documentación si se precisa.
- Participación en el seguimiento/evaluación: cuestionario de evaluación al final de cada actividad en el que participan.
- ✓ Agradecimiento.

2. Formación

¿Qué aporta la formación a la Fundación?

- 1- Hacer entender al voluntario la realidad social.
- 2- Potenciar su desarrollo personal.
- 3- Mejorar la eficacia y la eficiencia de las tareas a realizar.
- 4- Mejorar el funcionamiento de la entidad.
- 5- Cumplir las expectativas del voluntario.
- 6- Fomentar la comunicación y la participación.

¿Cómo será?

- Será personal: con la persona responsable de la coordinación del voluntariado, sobre la entidad y proyectos.
- Práctica y técnica: con los responsables referentes de la actividad que desarrolla.

Objetivos:

- ✓ Facilitar el conocimiento de los candidatos sobre la Fundación y su tarea.
- ✓ Proporcionar información sobre el contexto de trabajo de la acción voluntaria.
- ✓ Fortalecer las relaciones entre los candidatos y crear grupo.

Dividimos la formación en dos etapas:

1- Etapa inicial: formación básica y específica.

Durante la etapa inicial profundizaremos en la persona del voluntario, debiendo quedar claro el concepto de voluntario.

También abordaremos temas generales sobre nuestro colectivo ya que formará parte de todos los proyectos.

TEMAS:

Referente al voluntario:

- ✓ Derechos y deberes del voluntario.
- ✓ ¿Qué es ser voluntario?
- ✓ ¿Qué se espera de un voluntario?
- ✓ ¿Qué aporta un voluntario?
- ✓ ¿Qué recibe un voluntario?
- ✓ ¿Qué puedo aportar a la organización?
- ✓ ¿Qué espera la organización de mí?
- ✓ ¿Qué recibe un voluntario?

Referente a la organización y colectivo:

- ✓ Colectivo de personas con discapacidad: tipo de apoyos, grados, dependencia.
- ✓ Las familias y el entorno de este colectivo.
- ✓ Trato hacia el colectivo de personas con discapacidad.
- ✓ Introducción a la integración social.
- ✓ Sensibilización.

2- Etapas posteriores: actualizaciones

En estos cursos en los que el voluntario ya ha tomado contacto con lo relativo a la Fundación y lo hemos ubicado en un programa determinado profundizaremos en el colectivo con el que tratamos y sus necesidades.

Esto será común a todos los programas.

TEMAS:

- ✓ Organigrama de la actividad.
- ✓ Organización de la actividad.
- ✓ Trato hacia el colectivo de personas con discapacidad (profundización).
- ✓ Valores de la integración social.
- ✓ Base de primeros auxilios.
- ✓ Manipulación, cambios y necesidades.
- ✓ ¿Qué y qué no podemos prometer al usuario al que atenderemos?
- ✓ ¿Qué espera el usuario de mí?
- ✓ ¿Qué puedo aportar a todo el grupo?
- ✓ ¿Con que sensaciones me voy a encontrar?
- ✓ ¿Qué apporto a todo mi entorno y a la sociedad?
- ✓ Trayectoria y nuevas metas.
- ✓ Valores.

La formación será presencial y participativa.

3. Acción voluntaria.

La acción voluntaria en la Fundación se desarrollará en estrecha coordinación con el equipo de trabajo y los responsables de los distintos proyectos. Para garantizar una experiencia enriquecedora tanto para las personas voluntarias como para las personas usuarias, se establecerán mecanismos de comunicación y colaboración efectivos entre ambas partes.

a) Desarrollo de la acción voluntaria y relación con el equipo de trabajo

1. **Coordinación con el equipo profesional:** Cada persona voluntaria estará vinculada a un proyecto específico y contará con la supervisión de un responsable de área. Se mantendrán reuniones periódicas para evaluar el desarrollo de la actividad y resolver posibles dudas o incidencias.

2. **Definición de roles y funciones:** La Fundación establecerá claramente las funciones y responsabilidades de cada persona voluntaria, diferenciándolas de las tareas del equipo profesional. El voluntariado tendrá un papel complementario y de apoyo, sin sustituir en ningún caso la labor de los profesionales.
3. **Canales de comunicación:** Se promoverá una comunicación fluida entre el voluntariado y el personal de la Fundación, utilizando herramientas como reuniones presenciales, correos electrónicos o grupos de mensajería instantánea cuando sea necesario.
4. **Trabajo en equipo:** Se fomentará un ambiente de respeto y colaboración entre el voluntariado y el equipo de la Fundación, asegurando que ambas partes se sientan valoradas y trabajen de manera coordinada en beneficio de las personas usuarias.

b) Aspectos a evitar con respecto al equipo de trabajo

- **Sustitución de profesionales:** El voluntariado no debe asumir tareas que correspondan exclusivamente al personal contratado.
- **Falta de coordinación:** No actuar de manera independiente sin consultar previamente con los responsables del proyecto.
- **Interferencias en la dinámica del centro:** Evitar cambios o iniciativas que no hayan sido previamente aprobadas por la Fundación.
- **Información inadecuada:** No compartir datos personales o información sensible de las personas usuarias sin la debida autorización.
- **Falta de compromiso:** No cumplir con la asistencia comprometida sin previo aviso, ya que puede afectar la planificación de las actividades.

c) Aspectos que se tendrán en cuenta con respecto a las personas voluntarias

- **Formación y orientación:** Se ofrecerá formación inicial y acompañamiento continuo para que las personas voluntarias comprendan la misión, valores y metodología de la Fundación.
- **Reconocimiento y apoyo:** Se valorará la labor del voluntariado y se promoverán espacios de encuentro y reflexión para compartir experiencias y reforzar su motivación.
- **Flexibilidad y adaptación:** Se buscará que las tareas asignadas se ajusten a las habilidades, intereses y disponibilidad de cada persona voluntaria.
- **Ambiente integrador y respetuoso:** Se garantizará un entorno donde las personas voluntarias se sientan integradas y puedan desarrollar su labor en condiciones óptimas.
- **Evaluación y mejora continua:** Se recogerán sugerencias y opiniones de las personas voluntarias para mejorar la experiencia y la eficacia de su labor en la Fundación.

4. Seguimiento

El seguimiento del voluntariado es una parte fundamental de la estrategia de la Fundación para garantizar una experiencia enriquecedora y satisfactoria. Un voluntariado motivado y comprometido es clave para la continuidad y el impacto de las acciones realizadas. Por ello, se establecerán mecanismos de seguimiento efectivos que permitan evaluar la integración de las personas voluntarias, detectar necesidades de mejora y fortalecer su vínculo con la Fundación.

1. Mecanismos de seguimiento

Para asegurar un acompañamiento adecuado, la Fundación implementará los siguientes mecanismos de seguimiento:

- ✓ **Entrevistas individuales:** Se realizarán reuniones periódicas con cada persona voluntaria para conocer su experiencia, resolver dudas y valorar su nivel de satisfacción.
- ✓ **Encuestas de valoración:** Se aplicarán cuestionarios de forma anónima para recoger impresiones sobre la labor voluntaria, la coordinación con el equipo y la percepción del impacto de su trabajo.
- ✓ **Reuniones grupales:** Se organizarán encuentros entre el voluntariado y el equipo de la Fundación para intercambiar experiencias, compartir buenas prácticas y generar un sentido de comunidad.
- ✓ **Acompañamiento continuo:** El responsable de voluntariado estará disponible para atender inquietudes y brindar apoyo en el desempeño de las tareas asignadas.
- ✓ **Registro de actividad:** Se llevará un seguimiento de la asistencia y participación de cada persona voluntaria para identificar niveles de implicación y áreas de mejora.

2. Periodicidad de los mecanismos de seguimiento

- ✓ **Entrevistas individuales:** Al inicio de la colaboración y luego cada seis meses o antes si es necesario.
- ✓ **Encuestas de valoración:** Anualmente o al finalizar la participación de cada persona voluntaria.
- ✓ **Reuniones grupales:** Trimestralmente para fomentar el intercambio y la cohesión del equipo de voluntariado.
- ✓ **Acompañamiento continuo:** Disponible en cualquier momento en función de las necesidades detectadas.
- ✓ **Registro de actividad:** Se actualizará de forma mensual para evaluar el compromiso y detectar posibles mejoras.

3. Objetivos del seguimiento

- ✓ **Garantizar la satisfacción del voluntariado:** Detectar posibles dificultades y aplicar mejoras que faciliten su labor.
- ✓ **Motivar y fidelizar a las personas voluntarias:** Generar un sentido de pertenencia que favorezca su continuidad en la Fundación.
- ✓ **Mejorar la coordinación con el equipo de trabajo:** Asegurar una comunicación efectiva y una integración adecuada.
- ✓ **Optimizar las tareas y procesos:** Ajustar funciones y actividades en función del feedback recibido.
- ✓ **Evaluar el impacto del voluntariado:** Medir el beneficio de su labor en las personas usuarias y en la propia organización.

4. Objetivo de la información aportada por el personal voluntario

La información proporcionada por las personas voluntarias será clave para la mejora continua de la Fundación.

Su objetivo será:

- ✓ Identificar fortalezas y áreas de mejora en la gestión del voluntariado.
- ✓ Detectar necesidades de formación o apoyo adicional.
- ✓ Conocer el impacto de su labor y la satisfacción de las personas usuarias.

- ✓ Evaluar la calidad de la experiencia del voluntariado y su integración en la Fundación.
- ✓ Recoger sugerencias e ideas innovadoras para optimizar los proyectos y talleres.

El seguimiento permitirá que el voluntariado se sienta valorado y respaldado, favoreciendo su permanencia y contribución activa a la misión de la Fundación.

5. Desvinculación

La fase final del voluntariado en la Fundación es un momento clave para conocer los motivos de la despedida, evaluar la gestión realizada y recoger las impresiones del personal voluntario. Es fundamental cerrar esta etapa de manera adecuada, asegurando una desvinculación respetuosa, reconociendo la labor realizada y aprendiendo de la experiencia para mejorar la gestión del voluntariado en el futuro.

1) Motivos de la desvinculación y posibles casos

Las personas voluntarias pueden decidir finalizar su colaboración con la Fundación por diversas razones, entre las que se incluyen:

- ✓ **Motivos personales:** Cambios en la situación personal, laboral o académica que dificultan la continuidad del voluntariado.
- ✓ **Falta de tiempo:** Imposibilidad de compatibilizar la labor voluntaria con otras responsabilidades.
- ✓ **Insatisfacción con la experiencia:** Expectativas no cumplidas, desmotivación o dificultades en la integración con el equipo.
- ✓ **Cambio de intereses:** Deseo de participar en otro tipo de voluntariado o en actividades diferentes.
- ✓ **Finalización del periodo establecido:** Casos en los que el voluntariado tenía una duración determinada desde el inicio.
- ✓ **Cese por parte de la Fundación:** En casos excepcionales, cuando se detectan incumplimientos graves de las normas de la organización o actitudes inadecuadas que afecten a las personas usuarias o al equipo de trabajo.

2) Procedimiento de desvinculación

La desvinculación del voluntariado se realizará de manera estructurada y respetuosa, asegurando que la persona se sienta valorada por su contribución y que la Fundación pueda aprender de la experiencia.

Vía formal:

- **Comunicación de la desvinculación:** La persona voluntaria deberá notificar su decisión con antelación al Responsable de voluntariado.
- **Registro de finalización:** Se actualizarán los datos en el sistema de gestión de voluntariado, indicando el motivo de la baja.
- **Entrega de certificado de voluntariado:** Se proporcionará un documento acreditativo del tiempo y las actividades realizadas en la Fundación.

Vía personal:

- **Entrevista de cierre:** Se realizará una reunión personal con el voluntario/a para conocer su experiencia, recoger su feedback y valorar su nivel de satisfacción.

Algunas preguntas orientativas serán:

- ✓ ¿Cuáles han sido los aspectos más positivos de tu experiencia como voluntario/a?
- ✓ ¿Has encontrado dificultades en el desarrollo de tu labor?
- ✓ ¿Cómo valorarías la acogida e integración en la Fundación?
- ✓ ¿Consideras que la formación recibida ha sido adecuada?
- ✓ ¿Crees que podríamos mejorar la gestión del voluntariado? ¿Cómo?
- ✓ ¿Volverías a colaborar con la Fundación en el futuro?

Despedida y reconocimiento:

Se organizará un pequeño acto de agradecimiento, ya sea en una reunión interna o mediante una mención en los canales de comunicación de la Fundación, destacando la labor realizada por la persona voluntaria.

Este proceso permitirá fortalecer la relación con las personas voluntarias, incluso después de su desvinculación, y servirá como herramienta de mejora continua para la gestión del voluntariado en la Fundación.

En Villaviciosa de Odón, 18 de julio de 2025